

DOCUMENTO MARCO DEL PROGRAMA DE APRENDIZAJE SERVICIO

(aprobado por Consejo de Gobierno de la URV en su sesión de 23 de febrero de 2012)

1. OBJETIVO

El objetivo del Programa Aprendizaje Servicio de la URV es la institucionalización del Aprendizaje Servicio (en adelante, APS), una metodología de aprendizaje consolidada o en vías de consolidación en otros países y que cuenta ya con experiencias conocidas y reconocidas en la URV.

Tabla 1

Una práctica institucionalizada es:	Una práctica marginal es:
Rutinaria	Ocasional
Extendida	Aislada
Legitimada	No aceptada
Esperada	Incierta
Apoiada	Débil
Permanente	Temporal
Resiliente	Vulnerable

Font: Andrew Furco (2009). Institutionalizing Service-Learning in Higher Education (Office for Public Engagement. University of Minnesota)

Tabla 2

Elementos de la institucionalización del APS
1. Definición y objetivos claros del APS
2. Visión a largo plazo del rol del APS en la institución
3. Vinculación del APS con la misión institucional
4. Consideración del APS como vehículo para conseguir otros objetivos de la institución
5. Implicación y apoyo por parte del profesorado
6. Consideración del APS como verdadera actividad académica del profesorado
7. Conocimiento por parte de los estudiantes de las opciones APS en la universidad
8. Rol activo de los estudiantes en la promoción del APS en sus titulaciones
9. Consideración de los miembros de las comunidades participantes como miembros de la comunidad universitaria
10. Existencia de una estructura de coordinación en las actividades APS
11. Existencia de una estructura política para la promoción i supervisión del APS
12. Existencia del personal adecuado y apropiado para la coordinación de APS
13. Financiación suficiente para la coordinación, participación y promoción del APS
14. Reconocimiento del APS por parte de la institución
15. Existencia de un programa de seguimiento de la calidad del programa que permita evaluar las mejoras
16. Consideración del APS por parte de los Centros como un componente valioso de sus titulaciones

Fuente: Andrew Furco (2009). Institutionalizing Service-Learning in Higher Education (Office for Public Engagement. University of Minnesota)

2. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

2.1. A nivel URV:

El Aprendizaje Servicio es una metodología que permite avanzar en uno de los grandes retos de la Universidad actual: la vinculación de sus tres misiones (docencia, investigación y la llamada tercera misión, que expresa la función social de la Universidad).

APS permite, muy especialmente, la vinculación entre la primera misión (docencia) y la tercera misión en su dimensión ética, sin perjudicar la segunda misión (investigación), en la medida que en función de la naturaleza del servicio y de su encaje curricular, el APS confluye con el concepto, igualmente extendido a nivel internacional, de la investigación basada en la comunidad.

La relación del APS con la primera y tercera misión de la Universidad explica que los dos principales documentos que definen el marco institucional del Programa de Aprendizaje Servicio en la Universitat Rovira i Virgili sean:

• el **Plan Estratégico de Docencia** (aprobado por el Claustro Universitario de 28 de noviembre de 2003). De acuerdo con el modelo docente definido en este documento y teniendo en cuenta los Descriptores de Dublín, la Universitat Rovira i Virgili ha configurado un modelo de competencias que se estructura en competencias específicas, transversales i nucleares. Entre las competencias nucleares, que son aquellas que cualquier titulado por la Universitat Rovira i Virgili debe adquirir de forma obligatoria independientemente de los estudios cursados, se encuentra la competencia **“C5. Comprometerse con ética y responsabilidad social como ciudadano/a y como profesional”**. Las experiencias APS son un medio para trabajar y adquirir esta competencia, a parte de ser, como es conocido, una estrategia metodológica idónea para la adquisición de otras competencias, en la medida que implica la contextualización real del aprendizaje.

• el **Plan Estratégico de la Tercera Misión** (aprobado por el Claustro Universitario de 28 de mayo de 2009). Contempla de forma expresa el fomento del APS y de la investigación basada en la comunidad como actuación asociada a los objetivos del eje 2 (social, de voluntariado y de cooperación al desarrollo).

En coherencia con este marco institucional:

• el **programa de gobierno** del actual equipo de dirección de la Universitat (período 2010-2014) contempla expresamente como acción de gobierno el fomento del APS como estrategia de formación integral de los estudiantes, siendo responsable directo de la acción el Vicerrectorado de Docencia i EEES, con la colaboración del Vicerrectorado de Estudiantes y Comunidad Universitaria y el Vicerrectorado de Sociedad y Relaciones Institucionales.

2.2. A nivel estatal:

Posteriormente a la configuración de este marco institucional interno, el propio sistema universitario ha avanzado en el grado de reconocimiento del APS tanto a nivel normativo como, aún tímidamente, en la definición y concreción de algunas políticas universitarias. Así, a día de hoy, la institucionalización de un Programa de Aprendizaje Servicio:

- da respuesta a lo establecido en el artículo 64.3 del *Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el **Estatuto del Estudiante Universitario***, de acuerdo con el cual las universidades favorecen prácticas de responsabilidad social y ciudadana que combinen aprendizajes académicos en les diferentes titulaciones con prestación del servicio a la comunidad orientado a la mejora de la calidad de vida y la inclusión social.

- es afín al concepto de **Responsabilidad Social Universitaria** trabajando en el marco de la *Estrategia Universidad 2015 (La responsabilidad social de la universidad y el desarrollo sostenible. Ministerio de Educación. 2011)*.

- finalmente, es importante tener presente el *Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Calificaciones para la Educación Superior*, conocido como a **MECES**, atendiendo que tanto en el nivel de Grado como en el de Master se prevé como resultado de aprendizaje la capacidad del estudiante de hacer reflexiones de naturaleza ética en su campo de estudio:

◇ Artículo 6. Nivel de Grado: “c) tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio”.

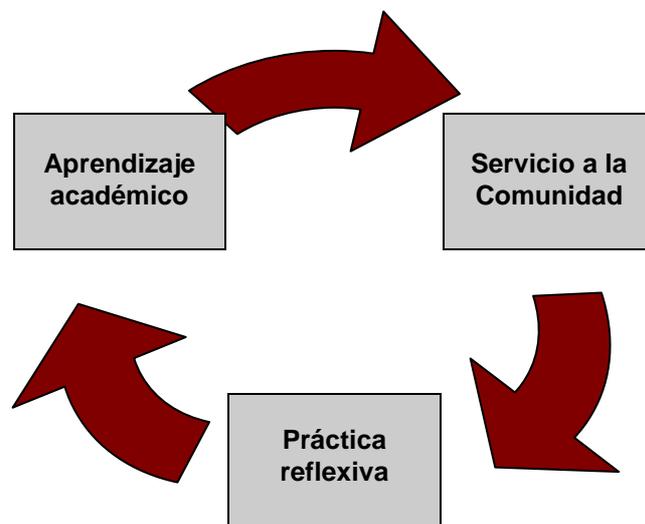
◇ Artículo 7. Nivel de Master: “c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso”.

La previsión de resultados de aprendizaje de esta naturaleza, coherentes con la competencia nuclear C5 de la URV, supone concebir la universidad también como un espacio de aprendizaje ético y la necesidad de definir estrategias que lo hagan posible.

3. DEFINICIÓN Y ELEMENTOS DEL APS

APS es una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y servicio a la comunidad en un solo proyecto, en el cual los participantes se forman trabajando sobre necesidades reales del entorno con el objetivo de mejorarlo (Puig & Palos, 2006). Se trata de una actividad compleja que integra el servicio a la comunidad con el aprendizaje de contenidos, competencias, habilidades o valores, a partir de la práctica reflexiva.

Las experiencias de APS dan respuesta siempre a resultados de aprendizaje vinculados con las competencias propias de cada titulación, en el contexto del plan de estudios.



- APS **no** es voluntariado. En este la finalidad es el servicio a la comunidad. En los proyectos de APS hay dos finalidades que se buscan al mismo tiempo: el servicio a la comunidad y el aprendizaje curricular que este servicio proporciona al estudiante. Además, debe haber el componente de práctica reflexiva.
- APS **no** se identifica siempre con las prácticas externas curriculares. La asignatura de prácticas externas es una de las vías de encaje curricular de l'APS pero no siempre tendrán este componente.
- APS **no** se identifica siempre con la investigación basada en la comunidad pero puede coincidir con esta en función de la naturaleza del servicio.
- APS **no** se identifica por norma general con la cooperación internacional pero puede tener este componente en función del destinatario y la naturaleza del servicio.

Tabla 3

The Seven Elements of High Quality Service-Learning
<p>1. Integrated Learning</p> <ul style="list-style-type: none">• The service-learning project has clearly articulated knowledge, skill or value goals that arise from broader academic and/or developmental learning goals of the program.• The service informs the learning content and the learning content informs the service.• Life skills learned in the community setting are integrated back into program-based learning.
<p>2. High-Quality Service</p> <ul style="list-style-type: none">• The service responds to an actual community need that is recognized by the community.• The service is age-appropriate and well-organized.• The service is designed to achieve significant benefits for students and community.
<p>3. Collaboration</p> <ul style="list-style-type: none">• The service-learning project is a collaboration among as many of these partners as is feasible: students, parents, community-based organization staff, afterschool program staff, school and program administrators, teachers and recipients of service.• All partners benefit from the project and contribute to its planning.
<p>4. Student Voice</p> <p>Students participate actively in:</p> <ul style="list-style-type: none">• choosing and planning the service project;• planning and implementing the reflection sessions, evaluation and celebration;• taking on roles and tasks that are appropriate to their age.
<p>5. Civic Responsibility</p> <ul style="list-style-type: none">• The service-learning project promotes students' responsibility to care for others and to contribute to the community.• By participating in the service-learning project, students understand how they can impact the community.
<p>6. Reflection</p> <ul style="list-style-type: none">• Reflection establishes connections between students' service experiences and the academic/developmental learning curriculum.• Reflection occurs before, during, and after the service-learning project.
<p>7. Evaluation</p> <ul style="list-style-type: none">• All the partners, especially students, are involved in evaluating the service-learning project.• The evaluation seeks to measure progress toward the learning and service goals of the project.

Fuente: *Service Learning 2000 Center at Stanford University (1998)*

4. BENEFICIOS DEL APS

Para los estudiantes

- Fomenta el vínculo del estudiante con la universidad (sentido de pertinencia)
- Promueve el compromiso activo del estudiante con su comunidad
- Desarrolla de manera efectiva y evaluable el currículum nuclear de la URV y, muy particularmente, el compromiso con la ética y la responsabilidad social como ciudadano/a y como profesional.
- Mejora la sensibilidad para la diversidad y la multiculturalidad
- Desarrolla de manera efectiva y evaluable competencias transversales y específicas de la titulación
- Incrementa la motivación por el aprendizaje
- Estrecha la relación con el profesorado favoreciendo procesos de aprendizaje efectivos.
- Aporta perspectivas nuevas en los procesos de orientación profesional

Para el profesorado

- Permite la colaboración con organizaciones de la comunidad en el desarrollo de la docencia y, potencialmente, añade una nueva dimensión a su investigación.
- Permite conectar la docencia con las otras dos misiones de la universidad.
- Fomenta los equipos docentes interdisciplinarios.
- Favorece el rol docente de mentor, guía o facilitador del aprendizaje que impulsa el EEES.
- Mejora la participación y la motivación de los estudiantes.
- Facilita la formación y evaluación por competencias.

Para la universidad

- Permite desarrollar la tercera misión (compromiso con las personas, con la ciencia, con la comunidad y con los valores) y favorece la participación directa de toda la comunidad universitaria en esta.
- Favorece el sentimiento de pertinencia a la universidad.
- Favorece una visión integradora de las diversas misiones de la universidad.
- Favorece los procesos de mejora y calidad docente.

- Es un marco privilegiado para hacer efectivo el modelo de formación integral de los estudiantes y ciudadanos., que, con su nivel cultural, sus conocimientos y habilidades específicas y su espíritu crítico y humanista, han de ser la base de una sociedad más justa, solidaria y, en última instancia, sostenible.
- Incrementa las posibilidades de crear vínculos con el territorio ofreciendo oportunidades al profesorado y al estudiantado.
- Refuerza el papel de la universidad como institución que aporta bienestar social y económico al territorio.
- Ofrece personalidad e identidad diferenciadora a la universidad.

Para la comunidad

- Permite recibir apoyo a colectivos y entidades sin recursos o desfavorecidos
- Permite mejorar el entorno, enriqueciendo e innovando programas y servicios dentro de la comunidad.
- Proporciona la oportunidad para la colaboración estrecha entre estudiantes, comunidad y profesionales.
- Ofrece la oportunidad de contribuir a la formación de una generación de ciudadanos y profesionales con un fuerte compromiso social.
- Favorece la identificación de la URV como su universidad.

5. EL APS EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO

5.1. El APS en el contexto universitario internacional

El APS universitario se encuentra consolidado en un buen número de países sudamericanos, como los EE.UU. y Canadá. En estos dos últimos casos cabe destacar la existencia de asociaciones que tienen como finalidad la promoción del APS, que ofrecen todo tipo de recursos. El APS es un ámbito de colaboración entre universidades y no de competencia. Son referentes indiscutibles:

Campus Compact (USA)

Campus Compact es una coalición nacional de más de 1.100 presidentes de *colleges* y universidades – los cuales representan a unos 6 millones de estudiantes- comprometidos con la realización de los fines cívicos y sociales de la Educación Superior. Como única asociación de Educación Superior de carácter nacional dedicada exclusivamente al compromiso social basado en el campus (*campus-based civic engagement*), Campus Compact promueve el servicio público comunitario que desarrolla la competencia ética y de responsabilidad social como ciudadano/a del estudiantado, ayuda a los campus a consolidar vínculos efectivos con la comunidad y provee de recursos y capacitación para conseguir las aspiraciones del profesorado de integrar el aprendizaje basado en la comunidad y la sociedad en el currículum.

National Service-Learning Clearinghouse - NSLC (USA)

La NSLC da apoyo a la comunidad APS en educación superior, a los hogares infantiles, educación primaria y secundaria, organizaciones basadas en la comunidad y a todos aquellos otros interesados en estrechar vínculos entre las escuelas y las comunidades mediante el APS.

Canadian Alliance for Community Service-Learning

La Canadian Alliance for Community Service-Learning da apoyo, forma y crea redes para asegurar la implantación efectiva del APS en Canadá. Su finalidad es que los estudiantes, los educadores y las comunidades aprendan y trabajen conjuntamente para fortalecer a los individuos y la sociedad.

Con el objetivo de definir el programa APS en la URV se ha visitado, específicamente, los programas de las siguientes universidades canadienses: **University of Ottawa, University of Toronto, University of Guelph i Wilfrid Laurier University.**

5.2. El APS en el contexto universitario catalán y estatal

En el contexto universitario catalán y estatal se percibe de un tiempo a esta parte un creciente interés por el APS universitario, que se manifiesta en la creación de redes e iniciativas que tienen por finalidad la promoción del APS en las universidades, el intercambio de experiencias o la investigación en el ámbito de la investigación educativa, en el que las referencias bibliográficas sobre esta metodología son cada vez más. Si bien el interés por el

APS ha partido casi siempre del compromiso personal e ideológico de un sector del profesorado, es de preveer que el nuevo marco normativo que proporciona el Estatuto del Estudiante marque una tendencia hacia fórmulas más institucionalizadas de APS, si bien queda aún un largo camino que recorrer antes de llegar a una situación consolidada equiparable a otros países.

Son referentes a destacar:

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">• la monografía de Miquel Martínez (ed.) (2008) “Aprenentatge servei i responsabilitat social de les universitats”, editada por Octaedro y la Fundació Jaume Bofill |
| <ul style="list-style-type: none">• la Red española de aprendizaje-servicio, creada el 2010 como espacio de colaboración entre instituciones educativas, organizaciones de acción social y profesionales que en diferentes ámbitos y Comunidades Autónomas impulsan desde hace años el APS. |
| <ul style="list-style-type: none">• la xarxa APS(U), impulsada por el ICE de la Universitat de Barcelona que, entre otras actividades, organiza desde 2010 con carácter anual un encuentro sobre el APS universitario. |
| <ul style="list-style-type: none">• el Centre Promotor d’Aprenentatge Servei (Barcelona), que tiene como finalidad promover el estudio, la difusión y el desarrollo del APS en todos los niveles educativos (http://www.aprenentatgeservei.org/). |

5.3. El APS en la URV: antecedentes

En el seno de la Universitat Rovira i Virgili, el interés por el APS no es ni mucho menos nuevo. Existen desde hace años experiencias de esta metodología fruto de la iniciativa individual de algunos profesores, siendo destacable que incluso un centro, la Facultat de Ciències de l’Educació i Psicologia, llegó a aprobar un proyecto de APS en junta de Facultat, que no pudo desarrollarse completamente, y donde cuatro de las experiencias han sido reconocidas por el Consell Social de la Universitat Rovira i Virgili en el contexto de los Premios a la Calidad Docente, una de ellas ha recibido una mención extraordinaria en el marco de estos mismos premios, y dos de ellas han sido también merecedoras de la Distinción Jaume Vives a la Calidad Docente Universitaria de la Generalitat de Catalunya. Es significativo que la inclusión expresa del APS en el Plan Estratégico de la Tercera Misión como actuación asociada a los objetivos del eje 2 (social, de voluntariado y de cooperación al desarrollo) se produce precisamente como consecuencia de la propuesta formulada en

este sentido por parte del profesorado vinculado a una iniciativa consolidada de APS en el campo del Derecho, como es la Clínica Jurídica Ambiental del Centro de Estudios de Derecho Ambiental de Tarragona (CEDAT), de esta universidad.

La aprobación del Plan Estratégico de la Tercera Misión promovió que la Clínica Jurídica Ambiental y el Science Shop del Proyecto APQUA, vinculado al Departamento de Ingeniería Química y que trabajaba también ya activamente en la promoción de experiencias de APS en su ámbito, organizaran, con la colaboración del Instituto de Ciencias de la Educación, la **Jornada sobre Aprendizaje Servicio e Investigación Basada en la Comunidad en la URV**, que tiene lugar el 8 de abril de 2010. En la medida que el objetivo era identificar experiencias de estas metodologías en la Universitat Rovira i Virgili, se optó por hacer un llamamiento abierto del que habría de surgir el programa de la Jornada. Como consecuencia de este llamamiento, se identificaron y compartieron experiencias en los ámbitos del Derecho, Educación Social, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Informática, Ingeniería Química, Enfermería, Magisterio, Pedagogía, Periodismo y Psicología. Una breve descripción de algunas experiencias de APS en la URV, así como más información del Proyecto APQUA y una relación de bibliografía donde se puede encontrar más información, podrá consultarse próximamente en el núm. 41 de la revista electrónica *Temps d'Educació* (<http://www.raco.cat/index.php/TempsEducacio>).

Este encuentro marca un hito importante en el proceso de institucionalización del APS en la URV dado que surgió la idea de crear una red docente con el objetivo de intercambiar experiencias y trabajar de forma coordinada e interdisciplinario dentro de la universidad en el diseño de una propuesta conjunta de institucionalización de un Programa de Aprendizaje Servicio. La posterior inclusión del APS en el programa de gobierno del actual equipo de dirección ha supuesto una oportunidad de trabajar conjuntamente, red i Vicerrectorado de Docencia y EEES, en este proyecto.

La **red docente, constituida en el marco de la convocatoria 2010-2011 de ayudas a la innovación docente del ICE**, cuenta con veintidós miembros de diversos Departamentos y tiene como objetivos:

- promover el APS y la investigación basada en la comunidad como una estrategia de aprendizaje comprometida socialmente con el territorio y la comunidad internacional.
- dar a conocer y consolidar las iniciativas existentes en la Universitat Rovira i Virgili.
- consolidar las colaboraciones existentes entre profesores de diversas titulaciones y crear nuevas.

- formular una propuesta para su regulación, reconocimiento y promoción, partiendo de las experiencias internacionales de institucionalización de programas de APS.
- hacer difusión de las iniciativas desarrolladas y de los resultados conseguidos.

Un total de quince miembros de la red conjunta con el Vicerrectorado de Docencia y EEES ha trabajado en el Programa de APS en la URV. El carácter interdisciplinario de los miembros del grupo de trabajo, su experiencia previa en APS y, en muchos casos, también la experiencia en cargos de gestión dentro de la universidad, es uno de los puntos fuertes del proceso seguido en la URV para la institucionalización del APS.

Miembros del equipo:

Aitana de la Varga (coord. de la red. Derecho Público), Rosario Barrios (Pedagogía), Misericòrdia Camps (Psicología), Maria Teresa Franquet (Derecho Privado, Procesal y Financiero), Montse García (Ingeniería Informática y Matemáticas), Jordi Gavaldà (Ingeniería Química), Maria Marquès (Derecho Público), Víctor Merino (Derecho Público), Antoni Pérez-Portabella (Estudios de Comunicación), Carmen Ponce (Pedagogía), Mònica Portero (APQUA), Carmina Puig (Antropología, Filosofía y Trabajo Social), Rosa Queral (Pedagogía), Ramona Torrens (Antropología, Filosofía y Trabajo Social), Jacky Verrier (Filologías Románicas).

6. LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL APS EN LA URV

6.1. Plan de actuación

De acuerdo con los expertos, la primera garantía de éxito en todo proceso de institucionalización del APS es asumir que:

- es un **proceso a largo plazo** que implica un esfuerzo sostenido y planificado de carácter plurianual.
- **no es un proceso lineal**, sino más bien una espiral compleja de cuestiones y

actividades interdependientes.

Andrew Furco (2009). Institutionalizing Service-Learning in Higher Education (Office for Public Engagement. University of Minnesota)

Partiendo de esta premisa, se plantea un plan de actuación progresivo para la institucionalización del APS en la URV, la temporalización del cual, en algunos de sus puntos, queda supeditada a la disponibilidad de recursos adicionales.

Elementos de la institucionalización del APS <small>(de acuerdo con la tabla 2 del punto 1 de este documento)</small>	Acciones	Responsables	Temporalización	Recursos humanos y económicos
1. Definición y objetivos claros del APS	Estudio para la redacción de la propuesta de Programa	Vicerrectorado de Docencia y EEES	2011	Vicerrectorado de Docencia y EEES Red APS-URV (ICE) Consejo Social
	Aprobación del Documento-marco del Programa	Consejo de Gobierno	Febrero 2012	URV
	Elaboración guías APS profesorado, estudiantado y comunidad	Vicerrectorado de Docencia y EEES	Febrero 2013	Subvención Ministerio SREd Red APS-URV (ICE)
2. Visión a largo plazo del rol del APS en la institución	Aprobación del Documento-marco del Programa de APS	Consejo de Gobierno	Febrero de 2012	URV
3. Vinculación del APS en la misión institucional	Incorporación expresa del APS en el Plan Estratégico de la Tercera Misión	Claustro	Mayo 2009	URV
	Aprobación del Documento-marco del Programa APS	Consejo de Gobierno	Febrero de 2012	URV
	Coordinación con la Oficina del Voluntariat y la URV Solidària en la configuración de la oferta	Vicerrectorado de Docencia y EEES Vicerrectorado de Sociedad y Relaciones Institucionales	2013	Oficina del Voluntariat URV Solidària Centros En el futuro, Área APS

4. Consideración del APS como vehículo para conseguir otros objetivos de la institución	Aprobación del Documento-marco del Programa de APS	Consejo de Gobierno	Febrero de 2012	URV
	Acciones de promoción, formación y difusión entre la comunidad universitaria de los beneficios y las oportunidades del APS	Vicerrectorado de Docencia y EEES Vicerrectorado de Estudiantes y Comunidad Universitaria Vicerrectorado de Sociedad y Relaciones Institucionales Delegado del Rector para la Formación del PDI	A partir de febrero de 2013, acción continuada	Subvención Ministerio Red APS-URV (ICE) ICE
5. Implicación y apoyo firme por parte del profesorado	Promover la iniciativa del profesorado en la configuración de la oferta APS	Vicerrectorado de Docencia y EEES Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente Centros	A partir de febrero de 2013, acción continuada	Centros (organización académica APS) En el futuro, también Área APS
	Fomentar el trabajo en red, consolidar las colaboraciones existentes entre profesores de diversas titulaciones y crear nuevas.	Vicerrectorado de Docencia y EEES	Desde julio 2010 Acción continuada	Red APS-URV (ICE)
6. Consideración del APS como verdadera actividad académica del profesorado	Difusión del Programa en Centros y Departamentos	Vicerrectorado de Docencia y EEES	Difusión inicial: febrero 2013 Acción continuada	Vicerrectorado de Docencia y EEES SREd Red APS-URV (ICE)
	Incorporación a la Guía de Metodologías Docentes de la URV y a las herramientas y mecanismos de planificación y soporte a la docencia	Vicerrectorado de Docencia y EEES	Activo para la planificación del curso académico 2013-2014	SREd
	Oferta de formación en APS dentro del PROFID	Delegado del Rector para la Formación del PDI	Desde 2010	ICE
	Reconocimiento de las actividades de	Vicerrectorado de Personal Docente e	Inicio: curso académico 2013-2014	URV

	APS validadas por la Comisión de Docencia, como Tercera Misión en el Pacto de Dedicación del PDI	Investigador		
7. Conocimiento para parte de los estudiantes de las opciones de APS en la universidad	Visibilidad del Programa APS a la web de la URV	Vicerrectorado de Docencia y EEES	Febrero 2013	Subvención Ministerio SREd
	Creación y publicidad del registro de experiencias APS en la URV	Vicerrectorado de Docencia y EEES Comisión de Docencia delegada del C. de Gobierno	Febrero 2013	Subvención Ministerio SREd
	Incorporación en la Guía de Metodologías Docentes de la URV y en las herramientas y mecanismos de planificación y apoyo a la docencia	Vicerrectorado de Docencia y EEES	Activo para la planificación del curso académico 2013-2014	SREd
	Elaboración Guía APS Estudiantado	Vicerrectorado de Docencia y EEES	Febrero 2013	Subvención Ministerio SREd Red APS-URV (ICE)
8. Rol activo de los estudiantes en la promoción del APS en sus titulaciones	Promover la participación de los estudiantes en las acciones de promoción interna y externa	Vicerrectorado de Estudiantes y Comunidad Universitaria	A partir de febrero de 2013, acción continuada	Vicerrectorado de Docencia y EEES Vicerrectorado de Estudiantes y Comunidad Universitaria
	Organizar espacios de intercambio de experiencias	Vicerrectorado de Estudiantes y Comunidad Universitaria	A partir de febrero de 2013, acción continuada	Vicerrectorado de Docencia y EEES Vicerrectorado de Estudiantes y Comunidad Universitaria
	Promover la iniciativa del estudiantado en la configuración de la oferta APS	Vicerrectorado de Docencia y EEES Vicerrectorado de Estudiantes y Comunidad Universitaria	A partir de febrero de 2013, acción continuada	Centros (organización académica APS) En un futuro, también Área APS
9. Consideración de los miembros de las comunidades participantes como miembros de la	Inclusión de los supervisores externos en el Programa Amics i Amigues de la URV	Vicerrectorado de Sociedad y Relaciones Institucionales	Febrero 2013	

comunidad universitaria				
10. Existencia de una estructura de coordinación de las actividades APS	Creación del área APS integrada en los servicios centrales de la URV	Vicerrectorado de Docencia y EEES Vicerrectorado de Estudiantes y Comunidad Universitaria Vicerrectorado de Sociedad y Relaciones Institucionales Gerencia	A determinar	Supeditado a la obtención de recursos adicionales vía convenio
	Difusión del Programa en Centros (integración del APS en la organización académica ordinaria).	Vicerrectorado de Docencia y EEES Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente	A partir de febrero de 2013, acción continuada	Vicerrectorado de Docencia y EEES SREd Red APS-URV (ICE)
11. Existencia de una estructura política para la promoción y supervisión del APS	Inclusión del fomento del APS en el programa de gobierno y atribución de la responsabilidad a los vicerrectorados correspondientes	Rectorado	2010	
	Atribución de la competencia del seguimiento de la calidad del Programa APS a la Comisión de Docencia delegada del Consejo de Gobierno	Consejo de Gobierno	Febrero de 2012	
12. Existencia de personal adecuado y apropiado para la coordinación del APS	Creación del área APS integrada en los servicios centrales de la URV	Gerencia	A determinar	Supeditado a la obtención de recursos adicionales vía convenio
	Capacitación del personal (PDI o PAS) de los Centros que lleven a término la organización académica del APS	Delegado del Rector para la Formación del PDI Gerencia	A partir de febrero de 2013, acción continuada	ICE Gerencia
13. Financiación suficiente para la coordinación,	Captación de recursos externos en la URV	Vicerrectorado de Docencia y EEES Vicerrectorado	2011-2012	

participación y promoción del APS		de Estudiantes y Comunidad Universitaria Vicerrectorado de Sociedad y Relaciones Institucionales		
	Estudio sobre las posibilidades de repercusión de gastos al destinatario del servicio y propuesta de modelo de cálculo	Vicerrectorado de Docencia y EEES Secretaría General Gerencia	Febrero 2013	Subvención Ministerio Red APS-URV (ICE)
	Difusión del Programa en Centros y Departamentos (integración del APS en la organización académica ordinaria).	Vicerrectorado de Docencia y EEES Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente	A partir de febrero de 2013, acción continuada	Vicerrectorado de Docencia y EEES SREd Red APS-URV (ICE)
14. Reconocimiento del APS por parte de la institución	Visibilidad del Programa APS en la web de la URV	Vicerrectorado de Docencia y EEES	Febrero 2013	Subvención Ministerio SREd
	Expedición de un certificado para los estudiantes que, además de la experiencia APS, hayan seguido módulos de formación específicos en acción social ofertados por la universidad	Vicerrectorado de Docencia y EEES Vicerrectorado de Estudiantes y Comunidad Universitaria Vicerrectorado de Sociedad y Relaciones Institucionales	2014	Vicerrectorado de Docencia y EEES
	Reconocimiento a las entidades y organizaciones de la comunidad que participen en el Programa	Vicerrectorado de Estudiantes y Comunidad Universitaria Vicerrectorado de Sociedad y Relaciones Institucionales	2013	Vicerrectorado de Docencia y EEES Otros en función de disponibilidad de recursos
	Incorporación del APS como un proyecto institucional de la URV que facilita la transición hacia el EEES y EER, a efectos de quinquenios de docencia	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	A partir de la validación de las experiencias APS por la Comisión de Docencia	

15. Existencia de un programa de seguimiento de la calidad del programa que permita evaluar las mejoras	Diseño del programa de validación de experiencias APS y seguimiento	Vicerrectorado de Docencia y EEES	Octubre 2012	Subvención Ministerio SREd Red APS-URV (ICE)
	Aprobación del programa de validación de experiencias y seguimiento	Comisión de Docencia delegada del Consejo de Gobierno	Octubre 2012	
	Creación y publicidad del registro de experiencias APS en la URV	Vicerrectorado de Docencia y EEES Comisión de Docencia delegada del Consejo de Gobierno	Febrero 2013	Subvención Ministerio SREd
	Despliegue del programa de seguimiento	Comisión de Docencia delegada del Consejo de Gobierno	A partir de febrero 2013, acción continuada	
16. Consideración del APS por parte de los Centros como un componente valioso de sus titulaciones	Difusión de los beneficios del APS y de su vínculo con las misiones institucionales	Vicerrectorado de Docencia y EEES Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente	A partir de febrero de 2013, acción continuada	Vicerrectorado de Docencia y EEES Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente SREd Red APS-URV (ICE)
	Difusión del Programa APS a los Centros. Vinculación con la calidad de las titulaciones	Vicerrectorado de Docencia y EEES Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente	A partir de febrero de 2013, acción continuada	Vicerrectorado de Docencia y EEES Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente SREd Red APS-URV (ICE)

6.2. Vinculación curricular del APS en la URV

De acuerdo con la definición y los elementos del APS, aprendizaje del estudiante es siempre académico, lo cual implica necesariamente una vinculación al plan de estudios, con todo lo que ello implica a efectos de planificación, seguimiento y evaluación de los aprendizajes.

Las opciones de vinculación curricular en la URV son:

- Asignaturas diversas del plan de estudios
- Prácticas externas
- Trabajo de Fin de Grado y Trabajo de Fin de Master
- Currículum Nuclear
- Programas de Doctorado

La concreción de la vinculación curricular, así como el resto de aspectos académicos, éticos y legales asociados al APS se desarrollarán en fase de ejecución del plan de actuación, se hará la difusión oportuna y se incorporarán, según corresponda en cada caso, a las guías de APS para el profesorado, el estudiantado y la comunidad.

6.3. Desarrollo, interpretación y revisión del plan de actuación

Se delega a la **Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno** la supervisión del plan de actuación, la aprobación de todos los documentos que se derivan y que han de facilitar la implementación del Programa, así como la facultad de interpretar, revisar y actualizar las acciones previstas.